

**PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN EL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS****NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA”**

Para el correcto desarrollo de las visitas guiadas a establecimientos educativos que ofrece el Museo Argentino de Ciencias Naturales se deben respetar una serie de pautas y recomendaciones, las cuales compartimos a continuación:

- El tiempo de tolerancia para la llegada de un grupo será de **20 minutos** desde el horario pautado. Pasado ese tiempo, la visita se considera cancelada. Por este motivo se recomienda llegar 15 minutos antes del horario de la reserva.
- El tiempo destinado a las **visitas educativas es de 75 minutos**. El Museo se reserva el derecho de **reducir el tiempo de duración de la visita** para aquellos grupos que lleguen con retraso, teniendo como tope el horario de finalización del turno.
- Los docentes de las instituciones educativas que acompañan a los grupos escolares son los **responsables, frente al Museo, del comportamiento de sus alumnos**.
- **Está prohibido el ingreso con alimentos, bebidas y/o mochilas de gran tamaño.**
- Los grupos escolares deben permanecer juntos y acompañando al divulgador/a. **Dispersarse por las salas de forma desordenada afecta el trabajo de otros grupos.**
- Se ruega a los docentes evitar **juegos didácticos que impliquen carreras o saltos dentro de las salas**, ya que esto interfiere en el trabajo educativo de otros grupos y representa un riesgo de accidentes.
- **Los divulgadores son los únicos autorizados a utilizar micrófonos en caso de necesitarlo.** No está permitido el uso de megáfonos ni de ningún otro elemento electrónico que amplifique la voz de los visitantes.
- **No está permitido el uso de filmadoras ni grabadores.** Asimismo, se solicita **evitar el uso de teléfonos celulares durante la exposición del divulgador/a** y en caso de tomar fotografías, deben hacerlo sin flash.



- El Museo cuenta con **personal de vigilancia**, encargado de supervisar la circulación de los grupos. Se debe recurrir a ellos en caso de consultas y **se deberán aceptar sus indicaciones** en lo que respecta al orden interno de la institución.
- Frente a **actos reiterados de indisciplina** por parte del grupo escolar, que pongan en riesgo la **integridad física de los alumnos, el patrimonio del Museo y/o alteren el normal desarrollo de la visita guiada**, el Museo se reserva el derecho de dar por **concluida la actividad**, debiendo el grupo visitante **retirarse de la institución**.

⚠ IMPORTANTE: En caso de **emergencia**, cada grupo escolar deberá dirigirse a la entrada del **Anfiteatro Eva Perón del Parque Centenario**.

Agradecemos desde ya la buena predisposición y comprensión respecto de estas pautas, las cuales tienen como fin lograr una visita guiada educativa de calidad.